



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
Nº 004-GADMIPA-2019
DEL ÓRGANO LEGISLATIVO
DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y
PLURINACIONAL DE ARAJUNO**

En la cabecera cantonal de Arajuno, provincia de Pastaza, a los 22 días del mes de enero del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas con quince minutos, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los señores concejales y concejalas: Wilson Vargas Yumbo-Alcalde; Lic. José Joaquín Nango Grefa-Vicealcalde; Lic. Humberto Polibio López Shiguango-concejal; señora: Esther Carolina Tanguila Cerda-concejala; señora Marilu Nelly Andy Shiguango-concejala; señora Lucrecia Elena Shiguango Dahua-concejala, se instala la Sesión Ordinaria signada con el Nº 004-2019, del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional de Arajuno, y se proceden a tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO PUNTO:** Constatación del quórum;
- SEGUNDO PUNTO:** Instalación de la sesión a cargo del señor Alcalde;
- TERCERO PUNTO:** Aprobación del orden del día;
- CUARTO PUNTO:** Lectura y aprobación del acta anterior;
- QUINTO PUNTO:** Conocimiento de las acciones legales que va a realizar la CIA., de transporte Cordero Guerra;
- SEXTO PUNTO:** Conocimiento de la integración de las Nacionalidades, fomentando la preservación del Patrimonio Cultural y Natural del cantón Arajuno;
- SEPTIMO PUNTO:** Asuntos varios;
- OCTAVO PUNTO:** Clausura;

PRIMER PUNTO: Constatación del quorum.

Interviene el señor Alcalde Wilson Vargas Yumbo: Se proceda a constatar el quórum, se procede a pasar lista y encontrándose presentes los cinco señores concejales y concejalas, por existir quorum se sigue con el siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión a cargo del señor Alcalde.

Interviene el señor alcalde Wilson Vargas Yumbo: Dejo instalado la sesión del Concejo para analizar los siguientes puntos.



TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.

Interviene el señor Alcalde Wilson Vargas Yumbo: Señores concejales y señoras concejales aprobamos el orden día tal como está dejo en su consideración, interviene el señor vicealcalde Lic. José Nango: Como es de carácter urgente ir aprobando en el primer debate el informe de la reforma presupuestaria prorrogada del 2019, solito señor alcalde que se inserte dentro del orden del día de convocatoria el punto del debate de la reforma presupuestaria prorrogado 2019, como séptimo punto, interviene el señor concejal Lic. Humberto López: Es sumamente importante el presupuesto y apoyo la moción del compañero José, necesitamos el presupuesto para las maquinarias porque están paralizados por lo que apruebo para que se inserte en el orden del día, interviene la señora concejala Lucrecia Shiguango: Yo también apruebo lo que dice el compañero nango estoy de acuerdo, interviene la señora concejala Esther Tanguila: Yo también apoyo la moción del compañero Nango, y estoy de acuerdo de insertar ese punto, interviene la señora concejala Marilu Andy: El presupuesto como ustedes han organizado es importante para las maquinarias y otras obras más yo también apruebo, Interviene el señor Alcalde Wilson Vargas Yumbo: hay que insertar como séptimo punto señor secretario la reforma del presupuesto prorrogada 2019.

CUARTO PUNTO: Lectura y aprobación del acta anterior.

Por secretaría se procede a dar lectura al Acta de Sesión Ordinaria, desarrollada el martes 15 de enero de 2019, a las 10h00, correspondiente al N° 003-GADMIPA-2019, la misma que es aprobada en su integridad por el concejo municipal.

QUINTO PUNTO: Conocimiento de las acciones legales que va a realizar la CIA., de transporte Cordero Guerra.

Interviene el señor alcalde Wilson Vargas Yumbo: Señores concejales y concejalas si tienen conocimiento sobre este punto, interviene el señor vicealcalde Lic. José Nango: Para mí que este punto quede como conocido porque esa cooperativa no da servicio a nuestro cantón, interviene el señor concejal Lic. Humberto López: Este documento es para que tengamos conocimiento que esa cooperativa va empezar a operar y por mi parte se tenga en conocimiento, Interviene el señor alcalde Wilson Vargas Yumbo: Entonces este punto se queda por conocido.

SEXTO PUNTO: Conocimiento de la integración de las Nacionalidades, fomentando la preservación del Patrimonio Cultural y Natural del cantón Arajuno;

Interviene el señor alcalde Wilson Vargas Yumbo: Estamos en los próximos días de empezar el carnaval en todas las provincias y todas las ciudades y vamos a revisar el programa solamente a borrador para que aprueben en la próxima sesión, interviene la señorita Ing. María Eugenia San Martín: Estamos a un mes y medio de comenzar el carnaval el feriado es el 4 y 5 de marzo pero el programa de carnaval se va a realizar el 2 y 3 de marzo y contamos



con un presupuesto de 25.933,88 dólares y hemos realizado un rubro más alto en publicidad se va a realizar la contratación de varios artistas locales y provinciales, se va a realizar la macagua la más grande y el picho de chontacuro más grande del mundo y para el ultimo día de la feria en la noche se va a contratar la banda 24 de mayo, interviene el señor Rene Sevilla: Y expone todos los programas que se va a realizar y que estos programas se va a realizar en la plaza central y en especial hay el bicicrós y motocrós, se va a realizar la candidata de señorita carnaval Chaspa huarmi con tres candidatas y entrega el programa a todos los señores concejales y concejalas que es un programa en borrador, interviene el señor alcalde Wilson Vargas Yumbo: Hay que promocionar a las candidatas en la televisión a nivel nacional y se puede viajar a la ciudad de Quito y sacar un presupuesto para el transporte para las tres candidatas, interviene la Ing. María Eugenia San Martín: Que los premios son: Primer lugar 200 dólares, segundo lugar 100 dólares y tercer lugar 50 dólares, interviene el señor concejal Lic. Humberto López: Para mí que se aumente el premio económico porque se sacrifican las candidatas y propone la que gane, gane unos quinientos dólares, y los demás todos que queden con unos ochenta dólares porque todos se han sacrificado, y que se cambie el punto de motocrós es mi idea compañeros pongo en su consideración, interviene el señor vicealcalde Lic. José Nango: Esta bien la sugerencia del compañero Humberto sobre el presupuesto sería bueno unificar con el financiero y tener que analizar, y motocrós no es para estas fiestas sino para las fiestas del cantón, y este programa es solo para conocimiento es solo borrador, que ese rubro de motocrós se inserte en otro punto, interviene la señora concejal Marilu Andy: Se debe tener el dinero en ese momento para pagar a la que gane y sobre el motocrós a mí me gusta pero como dice que quieren cambiar que se cambie este punto y todo el programa esta bonito, interviene la señora concejal Esther Tanguila: Apoyo la moción del compañero Humberto López y cambiar el motocrós, interviene la señora concejal Lucrecia Shiguango: Apoyo la moción del compañero Humberto López y cambiar el punto de motocrós y traer a los compañeros de las comunidades con los negocios, interviene el señor alcalde Wilson Vargas Yumbo: Estamos promocionando la cultura no pensemos que motocrós es solo para las fiestas si no traer gente de afuera de otro lugar y consuma la gente de afuera señores concejales creo yo y si lo hacemos depende de ustedes señores concejales.

SEPTIMO PUNTO: Reforma del presupuesto prorrogado 2019.

Interviene el señor vicealcalde Lic. José Nango: En primer debate vamos a debatir la reforma presupuestaria prorrogada 2019, en atención a su atento memorando señor alcalde No. 131-SG-GADMIPA-2019, de fecha 16 de enero del 2019, mediante la cual remite a la Comisión de Planificación y presupuesto, la documentación suscrita por el Lic. José Lizano, Director Financiero del GADMIPA, que contiene la reforma presupuestaria según oficio 002-DF2019, al respecto nos permitimos informar a usted la comisión conformada por la señora Concejala

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA**



Lucrecia Shiguango vocal, señora Concejal Esther Tanguila vocal y el suscrito como presidente la Comisión de Planificación y presupuesto:

PUNTO DOS DEL INFORME.- En la construcción del comedor comunitario PAPARAWUA hay un total de 30.000 dólares solo va a quedar 1.000 dólares y los 29.000 dólares pasa para realizar contratos de ínfima cuantía.

PUNTO TRES DEL INFORME.- En la construcción del centro de capacitación comunidad ITUK YAKU, se mantiene el presupuesto inicial de 30.000 dólares y el incremento de 20.400 pasa para el espacio de ventas que tiene su presupuesto de 50.000 dólares más los 20.400 dólares dando un total de 70.400 dólares, se necesita la inspección de la dirección de planificación en la comuna ITUK YAKU para ver si se realiza del centro de capacitación comunidad ITUK YAKU.

PUNTO CUATRO EL INFORME.- En la construcción del centro de capacitación de la comunidad ASAWUANCHU, ese presupuesto inicial e incremento de 45.809.23 dólares, pasa para contrato de administración directa al municipio de Arajuno, para la compra de materiales de la construcción para aceras y bordillos.

PUNTO SEIS DEL INFORME.- En el mantenimiento de vehículos livianos, mantenimiento de vehículos, repuestos accesorios de vehículos livianos y repuestos accesorios, pasan a la dirección de servicios públicos con un total de 70.000 dólares 40.000 en repuestos y 30.000 en mantenimiento.

PUNTO NUEVE DEL INFORME.- En bienes artísticos y culturales hay un presupuesto es de 25.000 dólares y se saca 10.000 dólares para mobiliario y 5.000 dólares para maquinaria y equipo (Parlantes micrófonos etc.), quedando 10.000 dólares para bienes artísticos y culturales.

PUNTO ONCE DEL INFORME.- En menaje y accesorios descartables (fundas farmacia), el presupuesto es de 3.000 dólares, se saca de medicinas y productos farmacéuticos.

PUNTO TRECE DEL INFORME.- En maquinaria y equipo (tanque de agua en acero inoxidable), el presupuesto es de 32.480 dólares se saca del presupuesto de los bomberos para la compra del tanque.

PUNTO CATORCE DEL INFORME.- Se hace el traspaso de la partida de maquinaria y equipo 4.000 dólares a partes y equipo 4000 dólares.

PUNTO QUINCE DEL INFORME.- Se realiza la reforma a la cuenta correcta para mantenimiento de vías vecinales por 95.000 dólares.

PUNTO DIECISIETE DEL INFORME.- Del presupuesto del distrito de educación de Arajuno que es 44.000 dólares esos 44.000 dólares se pase a mantenimiento de equipo caminero.

Interviene el señor alcalde Wilson Vargas Yumbo: Se apruebe o se modifica en primera instancia, interviene el vicealcalde señor Lic. José Nango: Hay está el informe propongo en votación se apruebe, interviene el señor concejal Humberto López: Hemos debatido con el presupuesto prorrogado apruebo, se realiza la votación para la aprobación el informe de la reforma presupuestaria prorrogada 2019, vicealcalde Lic. José Nango; Apruebo, señora concejala Esther Tanguila: Apruebo, señora concejala Marilu Andy: Apruebo, señora Concejala Lucrecia Shiguango: Apruebo, señor concejal Lic. Humberto López: Apruebo y señor alcalde Wilson Vargas Yumbo: Apruebo por mayoría, el Concejo Municipal resuelve:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA**

**SOLUCION N° 001-CM-GADMIPA-2019: PRIMERA: "APROBAR EN PRIMER DEBATE EL
INFORME DE REFORMA PRESUPUESTARIA PRORROGADO 2019".-NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

OCTAVO: Asuntos Varios.

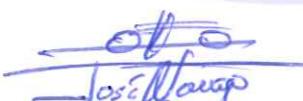
Interviene el señor Ing. Eduardo Vinuesa: Solicito es hablar el tema de la maquinaria lo que quería es coordinar es con los jefes de talleres aquí está el señor Marco Bocancho, como mecánico del GADMIPA, y les van a dar a conocer cómo se va hacer en la parte técnica y mecánica, interviene el señor Ing. Guato: La primera máquina que queremos en este momento es la cama baja sin la cama baja no podemos mover la maquinaria también necesitamos el mantenimiento de las dos retroexcavadoras, interviene el señor Alcalde Wilson Vargas Yumbo: Cuanto necesitamos para la compostura de la cama baja, Interviene el señor Marco Bocancho: El presupuesto para poder habilitar la maquinaria en mantenimiento preventivo la cama baja, las tres excavadoras, dos gallinetas y el tractor Caterpillar un monto total sería de 25.000 dólares como preventivo, interviene el señor vicealcalde Lic. José Nango: El Concejo en primera instancia hoy se aprobó el presupuesto prorrogado 2019, para el día martes ya debe estar allá la cama baja para su compostura, interviene el señor Alcalde Wilson Vargas Yumbo: Los señores concejales aprobaron en primera instancia el presupuesto prorrogado 2019, hoy mismo trasladen la cama baja a su mantenimiento donde Villafuerte.

NOVENO PUNTO: Clausura.

Concluido el orden del día y sin tener más puntos que tratarse, siendo las trece horas del día martes 22 de enero del 2019, el señor Alcalde declara clausurada la sesión.

Para constancia firman.


Sr. Wilson Vargas Yumbo
ALCALDE


Lic. José Joaquín Nango Grefa
VICEALCALDE


Lic. Humberto Polibio López Shiguango
CONCEJAL


Sra. Marilu Nelly Andy Shiguango
CONCEJALA


Sra. Esther Carolina Tanguila Cerda
CONCEJALA


Sra. Lucrecia Elena Shiguango Dahua
CONCEJALA


Ab. Franklin Chilibingua Larraga
SECRETARIO GENERAL



ENTREGA Y RECEPCION DE LA CONVOCATORIA
A SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
NO. 004-CM-GADMIPA-2019

LUGAR: SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ARAJUNO

FECHA: 22/01/2019

HORA: 10H00

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	NO. CEDULA	DIGNIDAD	FECHA RECEPCION	FIRMA	OBSERVACION/ NOVEDAD
1	ANDY SHIGUANGO MARILU NELLY	1600134322	CONCEJALA	18-01-2019		
2	NANGO GREFA JOSE JOAQUIN	1600159345	CONCEJAL	18-01-2019		
3	LOPEZ SHIGUANGO HUMBERTO	1500434426	CONCEJAL	18-01-2019		
4	POLIVIO SHIGUANGO DAHUA LUCRECIA	1600382210	CONCEJALA	18-01-2019		
5	ELENA TANGUILA CERDA ESTHER CAROLINA	1500384092	CONCEJALA	18-01-2019		
6	VARGAS YUMBO WILSON	1600284978	ALCALDE			





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN
ARAJUNO GADMIPA NÚMERO 004-2019

Arajuno, 18 de enero del 2019

Distinguidos señores y señoras:

CONCEJALAS Y CONCEJALES DEL CANTÓN ARAJUNO

Presente.-

Señor Wilson Vargas Yumbo, en calidad de Alcalde del Cantón Arajuno, de conformidad a lo estipulado en el **Art. 60 letra c)**, del Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y **Art. 318** del mismo cuerpo normativo; me permito convocar a usted a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal a desarrollarse el día **Martes 22 de enero del 2019** a las 10h00 en la sala de sesiones del Concejo Municipal, misma en la que se tratara el siguiente orden del día:

- PUNTO UNO:** Constatación del quorum;
- PUNTO DOS:** Instalación de la sesión a cargo del señor Alcalde;
- PUNTO TRES:** Aprobación del orden del día;
- PUNTO CUATRO:** Lectura y aprobación del acta anterior;
- PUNTO CINCO:** Conocimiento de las acciones legales que va a realizar la CIA., de Transporte Cordero Guerra.
- PUNTO SEIS:** Conocimiento del evento de carnaval integral cultural y turístico en el cantón Arajuno.
- PUNTO SIETE:** Asuntos Varios;
- PUNTO OCHO:** Clausura;

Atentamente,

Sr. Wilson Vargas Yumbo

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO.

